



**I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO"**  
**59 años formando jóvenes líderes**



**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

SAN JOSÉ DE SISA, 18 DE MARZO DE 2021

**OFICIO Nº 020- IE" MAMM"-2 020**

**SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**  
**DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

**CIUDAD**

**ASUNTO : HACE LLEGAR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y EL PLAN DE TRABAJO REMOTO BLOQUE-I 2021 DE LA I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO".**

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de toda la familia de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" y al mismo tiempo hacer de su conocimiento:

Que adjunto al presente le hago llegar la **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO REMOTO BLOQUE-I 2021** de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" de San José de Sisa, de igual manera hago llegar el mencionado Plan de Trabajo Remoto Bloque -I 2021.

Es todo cuanto informo a usted en honor a la verdad para los fines pertinentes. Así mismo aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

  
  
Mg. José Carlos Gutiérrez Calderón  
DIRECTOR

**RESPECTO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD**

Jr. Grau Nº 510  
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725  
Móvil: 927429131



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-IE" MAMM"-21**

San José de Sisa, 18 de Marzo del 2 021

Visto los documentos que se acompañan;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley General de Educación N° 28044 D. S. N° 009-2 005- ED Reglamento para la Gestión del Sistema Educativo, en el capítulo II Artículo 27° y 28°, establece que las Instituciones Públicas poli docentes completas se organizan de manera flexible teniendo en cuenta, a los diferentes Comités y Documentos de Gestión, como órgano de asesoramiento.

Que, amparado en la Ley General de Educación 28044, el Decreto Supremo N° 009-2005 ED, además Normas Legales vigentes del Sector.

### **SE RESUELVE:**

- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO REMOTO BLOQUE-I 2021** de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro", Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín.
- Disponer que el personal docente, administrativo, alumnos, padres de familia, brinden todas las facilidades para el mejor cumplimiento del documento antes mencionado.
- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
Mg. José Carlos Gutiérrez Calderón  
DIRECTOR

**RESPECTO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD**

Jr. Grau N° 510  
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725  
Móvil: 927429131



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I.E MANUEL ANTONIO  
MESONES MUÑOZ



# PLAN DE TRABAJO REMOTO BLOQUE-I

**AÑO ESCOLAR 2021**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I.E MANUEL ANTONIO  
MESONES MURO



## I. DATOS INFORMATIVOS:

<b>Dirección Regional de Educación (DRE-SM)</b>	SAN MARTIN
<b>Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL-EL DORADO)</b>	EL DORADO
<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	"MANUEL ANTONIO MESONES MURO"
<b>MODALIDAD</b>	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
<b>N° de Estudiantes</b>	876
<b>Docentes</b>	47
<b>Auxiliares de Educación</b>	3
<b>Administrativo</b>	7
<b>AIP</b>	2
<b>JEFE DE LABORATORIO</b>	1
<b>CODIGO MODULAR</b>	0273599
<b>DIRECTOR</b>	JOSE CARLOS GUTIERREZ CALDERON
<b>SUB DIRECTOR</b>	ALEX GARCÍA PÉREZ
<b>BLOQUE I</b>	Del 15/03/2021 al 14/05/2021

## II. FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de la Emergencia Nacional declarada en el país mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA , la RVM N° 273- MINEDU que orienta la gestión de los directivos de Instituciones Educativas y de los responsables de los programas educativos de la Educación Básica para el desarrollo del año escolar 2021, y promover medidas desde la gestión escolar para evitar la propagación de la COVID-19, en tanto se desarrolla el servicio educativo y es de vital importancia encaminar algunas acciones a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en la Institución Educativa Manuel Antonio Mesones Muro.

Después de haber realizado la 2 primeras semanas de gestión con el objetivo de crear las condiciones del retorno a la escolaridad, Por tal razón, el presente Plan de Trabajo, tiene como finalidad plantear y ejecutar actividades pedagógicas que orienten el accionar del personal docente directivo administrativo de la I.E Manuel Antonio Mesones Muro, para garantizar la continuidad del servicio educativo, mediante la Implementación de la Estrategia "Aprendo en Casa".

## III. BASE NORMATIVA.

- ✓ Ley N° 28044. Ley General de Educación



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I.E MANUEL ANTONIO  
MESONES MUÑOZ



- ✓ Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial
- ✓ Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 27818. Ley para la Educación Intercultural Bilingüe
- ✓ Ley N° 29719. Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- ✓ Ley N° 28628. Ley que regula la participación de la APAFA en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 30021. Ley de promoción de la alimentación en niños, niñas y adolescentes
- ✓ R.M. N° 281-2016-MINEDU. Aprueba el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ R.M. N° 159-2017-MINEDU. Modifica el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2020-PCM. Declaran en Emergencia Nacional por el COVID-19
- ✓ Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Amplían la declaratoria de emergencia por 12 días
- ✓ R.M. N° 160-2020-MINEDU. Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020.
- ✓ R.V.M.N° 088-2020- MINENU, aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19.
- ✓ Directiva N° 007 -2020-GRSM-DRE-SM/DGP, Orientaciones para la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”
- ✓ Decreto Supremo 009- 2021-MINSA- Prorroga la emergencia sanitaria
- ✓ Resolución Vice Ministerial 273 orientaciones para el año escolar 2021

#### **IV. COMPRENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

Brindamos educación a estudiantes del Nivel Secundaria del Distrito de San José de sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín. Nuestros Estudiantes son hablantes del castellano como lengua materna y provienen de familias dedicadas a la agricultura y ganadería como actividad económica principal; además esta población es creyente de la medicina tradicional, siendo esta una muestra clara de su identificación con las



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I.E MANUEL ANTONIO  
MESONES MUÑOZ



costumbres y tradiciones. Por otro lado, existen varios grupos que profesan distintas doctrinas religiosas y lo que nos une más bien, es el fútbol como principal práctica deportiva, desde un principio nuestra I.E. promueve el liderazgo pedagógico compartido garantizando la formación de estudiantes competentes, proactivos, innovadores, investigadores, emprendedores y autónomos con alta calidad académica; dominio del idioma inglés y de las tecnologías de la información y comunicación, que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente en que viven, que practiquen valores morales, cristianos y hábitos de vida saludable. Además nuestra historia institucional ha contado con docentes comprometidos con el quehacer pedagógico, involucrándose en las actividades sociales propias de nuestra comunidad. Actualmente la Institución brinda 04 opciones laborales: Carpintería, electricidad, agricultura e industria del vestido, como complemento a la preparación científica y humana que reciben los alumnos y así poder afrontar los nuevos retos.

## **V. OBJETIVOS**

### **5.1. General:**

Garantizar la gestión pedagógica, institucional y administrativa en la Institución Educativa Manuel Antonio Mesones Muro, para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia nacional por la prevención del COVID-19

### **5.1. Específicos:**

- Organizar la estrategia de comunicación y acercamientos con las familias.
- Acompañar a las familias en el proceso de servicio educativo a distancia.
- Brindar asistencia técnica pedagógica a los docentes de la institución educativa a fin de mejorar su práctica pedagógica, garantizando la estrategia denominada “Aprendo en casa”, en los 4 bloques correspondiente bloque del 15 de marzo 2021 al 17 de diciembre 2021.
- Implementar el trabajo remoto de los profesores para asegurar el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, en el marco de la emergencia nacional por la prevención del COVID-19.
- Implementación de la estrategia itinerante para dar sostenibilidad a la estrategia aprendo en casa;
- Generar espacios virtuales para la organización de archivos y portafolios de docentes y estudiantes.

## **VI. ACCIONES.**

- Focalización o diagnóstico de conectividad.
- Implementación del formulario.



- Recolección del directorio padres de familia actualizada.
- Análisis de normatividad referente al trabajo remoto.
- Curso en manejos de aplicativo para entornos virtuales.
- Monitoreo al trabajo remoto al docente.

## VII. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

- Videollamadas. Espacio para la coordinación, implementación y evaluación de la estrategia aprendo en casa, por aplicativo Google Meet, Zoom, Messenger Rooms, etc.
- Redes sociales. Entre los más usados por la comunidad educativa podemos citar a Facebook, YouTube, WhatsApp, Messenger Rooms.
- Correos electrónicos. Existen usuarios cuyos equipos telefónicos nos permiten una interacción fluida a través de las redes sociales o la mensajería instantánea, mensajes de textos o correos electrónicos.
- Organización de archivos en la nube. Nos permite guardar de forma sencilla muchos archivos en diferentes formatos, a su vez compartir información y realizar trabajos colaborativos.

## VIII. ACTIVIDADES DEL BLOQUE I.

Nº	ACTIVIDADES y/o TRABAJO COLEGIADO	FECHAS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
01	Presentación protocolar del buen retorno escolar año 2021 (revisión de portafolios, carpetas de recuperación).	15- Marzo- 2021	Directores y Docentes	Fotografías y videos.
02	Aplicación de estrategias para la evaluación diagnóstica por áreas. Acompañamiento socio emocional a las familias.	16 al 18 de marzo	Directivos y docentes	Fotografías, instrumentos, formularios y actas
03	Informe del avance de la evaluación diagnóstica por cada docente de la I.E.	19 de marzo.	Directivos y docentes	Fotografías, instrumentos, formularios y actas



04	Creación de Formularios y Organización de portafolios en la nube.	El 23 y 25 de marzo	Directivos y Equipo AIP	Equipos de trabajo
05	Análisis y discusión de la Resolución Ministerial N° 121- 2021 Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”.	30 de marzo-2021	Directivos y docente	Grabaciones de los videos conferencia
06	Evaluación diagnóstica, evidencias (revisión de portafolios, carpetas de recuperación).	01 de abril-2021	Directivos y docentes	Fotografías ,formularios de reportes, vídeos, actas, etc.
07	Análisis de la programación de la estrategia “Aprendo en Casa” y la interactividad de la plataforma multicanal	06 y 09 de abril/	Directivos y docentes	Reportes, fotos, videos, etc.
08	Socialización de la ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico	13 y 15 de abril/	Directivos y docentes	Ficha de Monitoreo y acta de reunión
09	Socializar la Implementación de plan de monitoreo primera visita	20 y 22 de abril	Directivos y docentes	Acta de compromisos
10	Socialización de la organización del portafolio docente	4 y 6 de mayo	Directivos y docente	Google drive- actas, fotos
11	Herramientas y aplicativos digitales para el soporte de la estrategia aprendo en casa	11 y 13 de mayo	Directivos y especialista digite UGEL	Fotos, formularios y videos.

**Bloque de acciones y propuesta de experiencias significativas para el diagnóstico según ejes para las tres primeras semanas:**

Eje. Conectividad y acercamiento a las familias	Eje. Soporte socio emocional estudiantes y familias	Eje. Evaluación Diagnósticos para la planificación anual.
---	---	---



Carta de bienvenida a las familias	1. Expresa sus expectativas para el año 2021 basadas en las experiencias vividas en el año 2020.	Revisión de recursos e insumos de recojo de información de los portafolios de los estudiantes, actas de evaluación 2020 del Siagie y entrevista a las familias y aplicación de un test si fuera conveniente.
Tipo de conectividad en la que recibirá y enviará la información en la estrategia aprendo en casa.	3. Sensibilizar a las familias sobre los protocolos de bioseguridad ante la propagación y contagio del covid 19.	Trabajar los fascículos presentados por el MINEDU adecuando al contexto en momentos de pandemia.
Operadora de red móvil que tiene disponibilidad.	4. Reconocemos y expresamos nuestras actitudes para fortalecer la convivencia familiar y escolar.	Revisar las competencias prevista en la RVM 193-2020-ED-MINEDU.
Creación de formulario de conectividad.	5. Cuidamos nuestra salud promoviendo una cultura Alimentaria saludable.	Evaluar los niveles de desarrollo de las competencias previstas en la RVM N° 193-2020-ED-MINEDU
Verificar las características de las familias.	6. Fomentar y concientizar el manejo adecuado de residuos sólidos en momentos de pandemia.	Tener en cuenta los estándares que me permite verificar el desarrollo de la competencia en el marco de la RVM N° 193-2020-ED-MINEDU.
Verificar las condiciones socio económicas de las familias.	7. Mecanismos de resoluciones de conflictos frente a la situación del bullying y cyberbullying en momentos de pandemia.	Determinación de información relevante para las condiciones de trabajo de planificación.
Modos y formas de comunicación con las familias para sostener la estrategia AEC.	8. Expresamos en tablas de frecuencia sobre el contagio del covid 19 en el Perú.	Revisión de la programación de la estrategia aprendo en casa 2021.
Sensibilizar a las familias a continuar en la estrategia AEC y el reporte oportuno de evidencias.	9. Describe los cambios ocurridos en su familia y comunidad a partir de comparar el presente y pasado, reconociendo causas y consecuencias frente a la nueva normalidad.	Adecuación y adaptación de la programación de AEC en función al proyecto de aprendizaje propuesto por la I.E.

## IX. MECANISMOS DE MONITOREO SUPERVISION

- El equipo directivo adoptará los mecanismos de acompañamiento, seguimiento, monitoreo y supervisión de las actividades que realicen los grupos de trabajo establecidos dentro de la estrategia “trabajo Remoto”, mediante fichas o formularios de las modalidades de trabajo remoto.
- Elaboración del directorio actualizado del personal administrativo y su respectiva publicación en la plataforma de la Institución, en el blog de administración y redessociales; de acuerdo a GRUPOS DE TRABAJO establecidos.

## X. RECURSOS

- Laptops personales
- Teléfono Celular
- Ficha Teóricas para el análisis y reforzamiento

## XI. EVALUACIÓN.

Se realizará de manera permanente en forma virtual evaluando las fortalezas y debilidades, en situaciones contextuales y las propuestas de mejora, para llegar en forma oportuna a los estudiantes.

San José de Sisa, marzo 2021

Atentamente;



*Jose Carlos Gutierrez Calderon*  
Mg. José Carlos Gutiérrez Calderón  
DIRECTOR